

Resolución de la Dirección de Recursos Humanos y Organización por la que se modifica la composición del órgano de selección nombrado para actuar en el proceso selectivo de la convocatoria de la tasa de reposición específica adicional de la empresa pública Tecnologías y Servicios Agrarios S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSATEC).

El 19 de diciembre de 2025 se publicaron las Bases Generales de la convocatoria del proceso selectivo correspondiente a la tasa reposición específica adicional de la empresa pública Tecnologías y Servicios Agrarios S.A., S.M.E., M.P. TRAGSATEC, modificadas por resoluciones de 12 de enero y 2 de febrero de 2026.

En el punto 12 de las Bases Generales se nombra a las personas titulares y suplentes que componen el Órgano de Selección encargado de realizar el proceso selectivo.

Se ha recibido de la Representación Legal de las Personas Trabajadoras propuesta de nombramiento de nuevo vocal suplente.

En consecuencia, se acuerda nombrar a D. Javier Alejandro Gómez Feijoo, Titulado Superior, vocal suplente del indicado Órgano de Selección en sustitución de D. Rafael Fernando Vega Pozuelo.

Esta modificación tendrá efectos a partir de su publicación en la web del Grupo Tragsa.

Madrid, 4 de febrero de 2026.-El director de Recursos Humanos y Organización.- Alvaro Aznar Forniés.

Entidad adherida a la alianza



ER-0885/1998 001/00 Tragsa
GA-2003/0120 001/00 Tragsa
SR-0229-ES-001/00 Tragsa
ER-0885/1998 002/00 Tragsatec
GA-2003/0120 002/00 Tragsatec
SR-022-ES-002/00 Tragsatec
SI 0033/2014 Tragsatec